### Arroyo del Pi

# Pago de inteleses de la Donda hasta 30 de Junio de 1853. -Entrega de valores per canjes.

# DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 25.

Miércoles 29 de Enero.

AÑO DE 1902.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se etormatantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de substantes de Madrida y Relatin Oficial.

# PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan Armados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.º del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, à razón de 25 céntimos de peseta por linea.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Enero de 1902.)

### GOBIERNO CIVIL

cobeged souds DE LACI ob asilina

PROVINCIA DE CÁCERES. esantias y ponsiones del Tesoro

### Elecciones. Convocatoria.

Preceptuado por el art. 46 de la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877 que, cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de Concejales, se proceda á elección parcial, y existiendo por diversas causas tres vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de Jarandilla, he acordado en cumplimiento de lo prevenido en el art. 47 de la citada y el 27 del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, convocar á elección parcial para cubrir las referidas vacantes el Domingo 16 del próximo mes de Febrero; en su consecuencia y con arreglo

á lo dispuesto en los artículos

18 y 19 del Real Decreto men-

cionado, deberá procederse el

Domingo inmediato anterior,

día 9 del mismo mes, á la pro-

Ministerio de Cultura 2010

clamación de candidatos y designación de Interventores, celebrándose el escrutinio general el día 20, Jueves inmediato al día de la elección.

Para mejor inteligencia de las operaciones que deben practicarse en las elecciones de que se trata y á fin de que se verifiquen con la más estricta legalidad, recuerdo y llamo la atención del cuerpo electoral y toda clase de funcionarios llamados por la Ley á intervenir en ellas, acerca del más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes de 2 de Octubre de 1877 y 26 de Junio de 1890 y Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 y disposiciones posteriores que la complementan.

Cáceres 29 de Enero de 1902. -El Gobernador, José Muñoz del Castillo.

### DELEGACION DE HACIENDA

vegociado 4.º.. Ad ad ... Jubilacion

PROVINCIA DE CACERES.

### Vegociado b. dinicio.

La Dirección general de la Deuda pública, en circular fecha 20 del actual, dice á esta Delegación lo que sigue: baiocas //

Dispuesto por Reel orden fecha 14 de Octubre último, que desde 1.º de Febrero próximo se proceda al canje de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, de la emisión de 1.º de Octubre de 1892, entregando en su equivalencia otros nuevos de iguales series y valor de la de 31 de Julio de 1900, en virtud de lo determinado en el art. 3.º de la Instrucción de 13 de Julio de dicho año, para cumplimiento de la Ley de 27 de Marzo anterior, esta Dirección general ha acordado que se dé principio en esa Delegación á la operación indicada.»

Lo que se hace público por

medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados. Cáceres 27 de Enero de 1902.—El Delegado de Hacienda, José María Travesí. presupuestos de las mismas. - De-

parteloipas legos en disamos. La Dirección general de la Deuda pública, en circular fecha 17 del actual, dice á esta Delegación lo siguiente:

«Venciendo en 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses del cupón núm. 3 de los títulos de deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada deuda, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual; cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid cosrespondiente al día de ayer, esta Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden fecha 10 del corriente, ha acordado que desde el día 1.º de Febrero inmediato se reciban por esa Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

vorsión de dauda del d por 100 Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados. Cáceres 25 de Enero de 1902.—El Delegado de Hacienda, P. I., Roman Posse.

### CAPITANTA GENERAL

CASTILLA LA NUEVA. Antonne en toto)(=)(=de asuntos.

# sus incudencies. Mesans y recibo

Asuntos generales. -- Heronal -- Ha-Comisión Liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7.—Relación nominal de los individuos que pertenecientes al mismo han sido ajustados y sus alcances deben solicitar los interesados, b share al ch ofenhouq leh

Relación que se cita.

Soldado José Ferro Paz, natural

de Cañamero, provincia de Cáceres, alcances 58 pesetas 80 céntimos.— Repatrió. Idag y aloident ab capao

Idem Damián Sánchez Pulido, natural de Aldea del Cano, provincia de Cáceres, alcances 13 pesetas 45 céntimos.—Id.

San Sebastián 10 Enero 1902.— El Jefe del Detall, Adolfo Pacheco. -Rubricado. - V.º B.º, el Coronel, Aramabe.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Regimiento Infanteria de Sicilia núm. 7.—Es copia.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Nicomedes Pastor Díaz.

### JUZGADOS.

PLASENCIA.

b one

dientes

das del

deuds d

Cédula de citación y notificación.

En la causa que se sigue contra Leoncio Ortíz Hernández, por lesiones á Marcos Leal Suárez, por la Audiencia provincial de Cáceres, se ha dictado sentencia con fecha veintiseis de Abril del año último, cuya parte dispositiva dice así:

#### Fallamos.

bigable Que debemos de condenar y condenamos á Leoncio Ortíz Hernández á la pena de multa en cantidad de ciento veinticinco pesetas y por su insolsolvencia que aprobamos á que sufra en la Cárcel del partido un día de arresto por cada cinco pesetas, á que indemnice à Marcos Leal en cuarenta y dos pesetas con la misma prisión sustitutoria por su insolvencia y en todas las costas, entendiéndose dicha prisión sustitutoria por cada cincopesetas que deje de satisfacer. Así definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Martín y Luna. - Carlos Toledano.-Monserrate Lizón.

Y para que la sentencia inserta se haga saber por medio de su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia al perjudicado Marcos Leal Suarez, por ignorarse su paradero, expido la presente que firmo en Plasencia à veintisiete de Enero de mil novecientos dos. - El Actuario, Dario Sánchez.

#### \*MINISTERIO DE HACIENDA. -)(=)(-

### IMBTRUCCION DEFINITIVA

dictada en cumplimiente del Real decreto de 30 de Agosto último sobre reorganización de la Administración económica central y provincial y del procedimiento administrativo.

(Conclusión.)

### CUADRO LETRA G

### Dirección general de la Deuda pública.

SECCIÓN 1.\*—LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS.

Créditos antiguos..... Juros.—Créditos de Felipe V y reinados anteriores.--Alcances de cuentas anteriores al año de 1828.—Bienes secularizados. -Vitalicios. -Caudales venidos de América.-Cédulas hipotecarias.—Créditos de la Casa Real. ico de SUCESORES DE Contratos y tratados.—Depósitos hechos en Tesorería mayor y judiciales.—Deuda con TO WHOM BUT THE REAL WAY interés.—Devoluciones por ventas de fincas. -Haberes de todas clases hasta 1828.-Imposiciones sobre la renta del tabaco y otros -us wi asser bond of oblygge ad off a adiagoliding on ab satua all pini siza varios.

Recompensas por oficios enajenados, alcabalas y otros.—Censales y generalidades de Aragón. -Señorios. - Oficios jurisdiccionales y otros. rero provincia de Alceres, - Indemnizaciones por Agencias de Bolsa y de Comercio suprimidas.—Liquidación de las Cargas de justicia y partíde oficio de la fé pública enajenadas.-Reconocimiento y revisión de cargas de justicia. —Su conversión en títulos de la Deuda.—Incidencias y presupuestos de las mismas.-Derechos de participes legos en diezmos.

personal .-- Indemnizaciones y fianzas ......

- .somidne of entered &

cipes legos en diezmos.

Idea del Cano, provincia

slopings IS passons 45

Deuda del material y del Créditos del material.—Idem de la Deuda del personal.—Indemnizaciones por la primera guerra civil.--Depósitos y fianzas anteriores á 1852.—Compensaciones.

Inscripciones intransferibles Liquidación del 80 por 100 de venta de bienes de Corporaciones civiles.—Indemnizaciones al Clero y Corporaciones por sus bienes vendidos.

Reconocimiento de inscripciones y pago de intereses

Fallenies.

Recibos á metálico por intereses liquidados.— Reconocimiento, cancelación y conversión de inscripciones.--Emisión de Deuda inscrita nominativa y al portador.—Domiciliación de pago de intereses de inscripciones.-Expedientes de extravio.-Redención de censos.

### MONDANIA MAN SECCIÓN 2. EMISIÓN DE DEUDA. ON SECCIÓN DE RECCIÓN DE DEUDA.

Capitalización y cancelación de títulos y resí-Author engla sa sop bault duos.—Amortizaciones.—Empréstito de 175 -tizel for tenderell zitt millones de pesetas.-Emisión de documenor Leal Suarra, por la Autos representativos de los primeros décimos Empréstito de 175 millones del mismo.-Bonos del Tesoro y sus incidencias.—Conversión de deuda del 4 por 100 de pesetas y bonos del exterior en interior.—Conversión de las deu-Tesoro ..... das del 4 por 100 amortizable y coloniales en deuda del 4 por 100 interior.—Deuda amortizable al 5 por 100.—Renovaciones de toda clase de deudas.—Canjes.

elemos de condenar y conde-Pago de intereses...... Recibo y reconocimiento de valores antiguos y modernos.—Talones para pago de intereses loani de log y anteseq ou de la deuda del 4 por 100 por el Banco de Bring oup & semaconda oup & España.

#### en la Clarcel del pantido do dia de SECCIÓN 3. CENTRAL

Bastanteo de documentos e Examen y bastanteo de documentos de persoinformes..... nalidad.—Informe en toda clase de asuntos.

Negociado central ...... Subastas y sus incidencias.—Remesas y recibo de valores al extranjero.—Llamamientos y que deje de satisfacer. Así deseñalamientos de pago de intereses.—Retenaente junguado lo propunciaciones.—Asuntos generales.--Personal.—Ha--cloT achas) - and z nin bilitación y Registro general.

92 BYDERI BECCIÓN 4. CONTADURÍA GENERAL. Intervención ....... Informe en los expedientes de emisión y amortización de deuda.—Expediente de reintegro. -Examen de documentos que produzcan enfanil goonsk (Jarda os tregas en efectos ó pagos en metálico.—Li-COUNTRY DE DESTRICTOR quidación del producto de la venta de Corpo-PERMINE UNITE SET BIRGGE IN raciones civiles.-Mandamientos de pago por ding sh orenza de breistore obligaciones de la Deuda y cargas de justicia. on des, - M. Actuario, Dario -Comprobación y cancelación de cupones y de intereses de incripciones.

Examen y censura de las cuentas de efectos y caudales.—Contabilidad general de la Deuda. Contabilinad ..... -Rendición al Tribunal de las cuentas reglamentarias.--Examen y censura de las cuentas de la Caja de Depósitos hasta fin de Agosto de 1893.

SECCIÓN 5.ª -TESOBERÍA.

Pago de intereses y entrega de valores ......

Pago de intereses de la Deuda hasta 30 de Junio de 1883.-Entrega de valores por canjes, renovaciones y conversiones.—Remesa á provincias de inscripciones de Corporaciones civiles.--Cuentas de la Caja de Depósitos hasta fin de Agosto de 1893 y demás reglamentarias.—Recuento y facturación de valores amortizados para la quema.

### SECCIÓN 6. "-ASUNTOS DE ULTRAMAR.

Incidencias de personal.—De presupuestos.—De Contabilidad.—Bancos y moneda.—Transportes.—Vapores correos.—Comunicaciones.—Contribuciones.—Aduanas.— Depósitos y fianzas.—Haberes y Clases pasivas.— Deuda.—Operaciones del Tesoro para las resultas de la guerra y liquidatas, francos de porte. - Número auc ción de los presupuestos coloniales.

Ordenación especial de pagos y Caja.

### CUADRO LETRA H

### clamación de candidates y de-Dirección general de Clases pasivas.

deprandese el escrutime geno Cumplimiento de los acuerdos de la Dirección. Negociado Central..... -Ordenación de pagos.-Publicación quincenal de las relaciones de las declaraciones de mejor intengenera de derechos pasivos .-- Cumplimiento de los acuerraciones que deben pracdos del Tribunal gubernativo.-Incidencias on las elecciones de une del Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Asuntos indeterminados.—Registro gey a tin de que se vert neral. -- Firma. -- Personal. --- Archivo de la seel storned shin al no. Dirección.—Habilitación. grate al oursil y objects

legociado 1.°...... Jubilaciones, cesantías y pensiones del Tesoro Negociado I.º...... de los Ministerios de Estado y Gracia y Justicia, y de los mismos ramos procedentes de Ultramar.

Negociado 2.º..... Jubilaciones, cesantías y pensiones del Tesoro de la Real Casa, Cuerpos Colesgiladores, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministe-S ob observed less rio de la Gobernación, y de los mismos ramos -de 1891 y disposicioprocedentes de Ultramar.—Pensiones del Tearrowes que la complesoro de las familias de los Ministros togados del Cuerpo Supremo de Guerra y Marina.

Negociado 3.º..... Jubilaciones, cesantías y pensiones del Tesoro de los Ministerios de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y de Instrucción pública y Bellas Artes, y de los mismos ramos procedeutes de Ultramar.

Preceptuado por elart. 16 de lina lina lina. Negociado 4.º...... Jubilaciones, cesantías y pensiones del Tesoro del Ministerio de Hacienda, y del mismo ra-INCIA DE CACERES. mo procedente de Ultramar.

y procedentes de Ultramar.—Pensiones de Montepio de Ministerios de las familias de les Oficiales de las Secretarias de los Ministerios de la Guerra y de Marina. publica, en circular fe-

por diversas causas tres vacau- cha 20 del actual, dice à esta Negociado ti. ........ Mesadas de supervivencia. Pensiones remuneratorias.—Limosnas de almadén.—Pensiones de secuestros.—Pensiones de exclaustrados.

Consignaciones, rehabilitaciones y traslaciones Ordenación de pagos..... del pago de los haberes pasivos civiles y miper 100 interior, de la litares. -- Acumalaciones de pensión entre hermanos.—Estadística de las Clases pasivas.

Confección de las nóminas de los perceptores Intervención...... que cobran en la Pagaduría de la Dirección. minado en el art. 3,º de -Revistas.-Retenciones de haberes, autorien out of all ob moins zaciones para el cebro. - Contabilidad y estasi el complimique de la dística de los mismos eo la otrada de la

is y 19 del Real Decrete men- Drawman general ha amondade que Pago de los haberes de las Clases pasivas resi-Pagaduría....... dentes en Madrid y de las que residiendo en a.abanibai m el extranjero cobran en Madrid por medio de ne se hace publice por apoderado.

de margo automa ar came

Ministerio de Cultura 2010

Wat word and the a

## CUADRO LETRA I

### Dirección general de lo Contencioso del Estado. Hilarian Baquero Noche, id. ter- Gonzalo Pela Pulido

Jump Guerra Alexantara. SECCIÓN 1.ª—CONTENCIOSO.

Asuntos.—Representación y defensa del Estado ante los Tribunales ordinarios en todos sus Negociados. grados para entablar ó sostener las acciones onine que sean necesarias, cualquiera que sea el Pleitos civiles y vía guber- ramo ó departamento ministerial á que se re-Luciano Moreno Martin. fieran. nativa ................

Expedientes de vía gubernativa previos á la incoación de las demandas judiciales.

contents personalmente o por l'esprero, personalmente o por l'esprero.

B Edicto.

Constitucional de este pueblo.
Hage saber: Que habiendo

del Et. 40 de la ley, et de la cente Sonarre Diaz. hijo

d Isidro r de Agrueda, sin que sea Co

a reados para (Esta de dicho mozo mi

El dia 20 Est actual ha desapa cido de un prado al sitio de las

de tres à coutro anos de edud,

Alcelde, Jonn Perez.

anns, en es giérmine, un james Co

Eggro con bacelgroura blancs, alza Sgular y singinguna otra seña par-

ientos

Lyentes, quedienen voto en la elec-

con de Compromisarios para la de

Smado es en Lite término municipal,

les coases conola designación de car-

se apresen à continuación.

ner Payo Pachin, Alcalde

Spita, primer

nez Gonzalez, segun-

305 incejales.

the Enero de 190

TOTAL

ep esentente, a exponer coanto de recini-

que de no comparecer les pa-

TREED & QUE have tugar.

ncisc Marillo Diaz, Alcalde

B Alcantara 27 Enero

Balcalde, Pedro M. Teo

el alignamiento, en la inteli-

Causas...... Causas por contrabando y defraudación, y las de delitos comunes en que tiene interés la Hacienda.

Pleitos de Capellanías, Vínculos y Patronatos. Toma de razón en los asuntos contencioso-Pleitos de Capellanías y conadministrativos y representación del Estado tencioso-administrativos) en los mismos. nogerdo zebnante onural Juan Bautista Moreno Soita.

### Y para su exposición al público Einstell to no noises sección 2. Consultivo. .oval somal ojela

Informe en todo asunto relacionado con la desamortización civil y eclesiástica en la vía ad-Expedientes del ramo de ministrativa y en las incidencias de los nego-Propiedades ..... cios que tiene á su cargo la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

Informe en los expedientes de Contribuciones, Id. de Contribuciones, Te-Tesoro, Timbre é intervención general, así soro, Intervención, Timbre, Monopolios, Ordenacomo el bastanteo de documentos y contestación de consultas que formulen las Ordenaciones, Indeterminado y consultas procedentes de ciones de pagos ú otros Ministerios. otros Ministerios .....

Idem de Derechos reales. La gestión, administración y estadística relatiob obnamelanza lo seneciava al impuesto de Derechos reales

(Informe en los expedientes administrativos del ramo de Aduanas y los que se incoen relacio-Idem de Aduanas y contranados con la contratación de servicios públitación general de servicos.—Asistencia á los concursos y subastas cios públicos ..... Don't Ci

Idem de Deuda y Clases pa-Informe en los expedientes de Deuda y Clases sivas ..... (h pasivas. Eljas 20 de Enero de 1902. . E noronas enteres del Aguntamiento.

Personal, Secretaria y Es-Personal facultativo y auxiliar dependiente de la Dirección.—Estadística de pleitos, causas tadística..... y expedientes.—Archivo.—Habilitación.

#### Francisco Munus Sanchez. minus CUADRO LETRA J ob assail asl ob signo

#### este puel le que en diche ano tienen l'acante el cuarto llegridor Intervención general de la Administración del Estado.selano sol antuoo y senolause an se ha producido reclamación alguna -

### rado expuestas al publico. .. I Morosagnionio Maria Lopes Rothiguez. Eugenio Fernandez Jimenez.

durante los veinte dias que han es- | D. Antonio Payero Beas.

Basilio Murder Sandez. La encargada de fiscalizar Intervención los actos de la adminis- y Secretaria tración pública é informar los expedientes en que reglamentariamente debe oirsela, y aquellos

Contabilidad del período de

José

Fiscalización de los actos administrativos é informe de los expedientes relacionados con las contribuciones, impuestos y demás servicios de la Hacienda.

Alcalde, Baltomero Payon

Registro general. Archivo y Bibliotecal obnug Just Felipe Alchatara, Suplente.

### Lorenzo Carrasco Mata, Concejas norozastaro Horrero Soto,

Jose Monroy Vinagre, id. Juan Antonio Muñoz Calero. Formación de los Presupuestos generales del Estado y tramitación de los expedientes de modificación de créditos y de reorganización de servicios co serens me estatos en elquebleuo

Presupuestos y Contabilidad del período corriente Comprobación y ajuste de cuentas del período corriente.

D. Gabriel González medica de libros de idem selkanol leindad. Formación de las Cuentas generales del Estado del mismo período y redacción de los proyec-2001 de cuand el Samuel tos de leyes para su presentación á las Cortes. -El Alculde, Antonio Mañoz. -El Matias Massire Fernandez.

### .sast orayad cincin A cinais Ección 3.ª

Comprobación y ajuste de cuentas del período de atrasos.

Antonio Garcia Iglasias.

Teneduría de libros de idem. Formación de las Cuentas generales del Estado del mismo período y redacción de los proyectos de leyes para su presentación á las Cortes. Estadística de los presupuestos.

Ministerio de Cultura 2010

# ALCALDÍAS.

CASILLAS DE CORIA.

Quintas.

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de mozos para el reemplazo ordinario del Ejército del año actual, Florencio de Alva Leno, hijo de Angel é Isabel, nació en este pueblo el 17 de Febrero de 1882.

Tomás Utrera Cabello, hijo de Nicanor y Antonina, nació el 17 de Marzo de 1882, sin que sean conocidos sos paraderos, se les cita para el acto de la rectificación de dicho alistamiento que tendrá lugar el último domingo del corriente mes.

Casillas de Cória 14 de Enero de 1902.—El Alcalde, Pablo Martín.

### ALCOLLARÍN.

Exposición al público del padrón de Cédulas personales y cuentas municipales del año 1900.

Terminado el padrón de cédulas personales para el año de 1902, así como las cuentas municipales del año de 1900, éstas están expuestas al público por el término de ocho días contados desde la inserción del presente anuncio en los Boletines Oficiales, para que en este término puedan examinarlas y producir las reclamaciones que á los vecinos les surgiera.

Alcollarin 23 de Enero de 1902. — Fulgencio Fernández Castuera.

### CAMPILLO DE DELEITOSA.

Edicto.

Formado por el Ayuntamiento de mi presidencia el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas, con que cubrir el déficit del presupuesto del corriente año, queda expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaria de este municipio, á fin de que puedan examinarle cuantos lo consideren oportuno, y presentar dentro del plazo mencionado las reclamaciones que à su derecho convenga; pues pasados que sean no serán atendidas por justas que fuesen.

Campillo de Deleitosa 20 de Enero de 1902.-El Alcalde, Segundo Muñoz.

### VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Edicto.

Ignorándose el paradero de los mozos Ernesto Gonzalo Sánchez, Gregorio Rodrignez Cambero, José Villar del Rosario, Juan Rosado Remedios, Juan Silva Santano, Juan Rodriguez Tavares, Marcelino Piris y Piris, Marcelino González Madera, Pedro Hernández Mimoso, Prudencio Martin Piernas, Pablo María Nicolás Rivera, Ramon Pizarro Vargas y Vicente Gutiérrez Rodriguez, nacidos en esta villa respectivamente en 3 de Julio, 9 Septiembre, 21 Febrero, 6 Mayo, 29 Agosto, 1. Octubre, 3 Julio. 17 Octubre, 9 Abril, 28 Abril, 3 Junio 23 Agosto y 12 Agosto de 1882, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año octual, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores ó parientes, que por el presente edicto se les cita para que desde el día de

hoy al 9 del próximo mes de Febrero, comparezcan en estas Casas Consistoriales personalmente ó por legítimo representante, á exponer cuanto à su derecho convenga en la rectificación del alistamiento, en la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Valencia de Alcántara 27 Enero de 1902.—El Alcalde, Pedro M. Teo-

### NAVALVILLAR DE IBOR.

Edicto.

Don Francisco Murillo Díaz, Alcalde Constitucional de este paeblo.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del año actual, conforme al núm. 5." del art. 40 de la ley, el mozo Eugenio Donaire Diaz, hijo de Isidro y de Agueda, sin que sea conocido el paradero de dicho mozo ni el de sus padres, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación que tendrá lugar ante el Ayuntamiento que me honro de presidir el último domingo del mes de la fecha, y hora de las diez, per si tuvieran que hacer alguna reclamación, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Navalvillar de Ibor à 15 de Enero de 1902.—El Alcalde, Francisco Murillo. -El Secretario, Aniceto Cano.

### HERRERA DE ALCANTARA.

Lista que contiene el resultado del alistamiento hecho en el día 5 del corriente de los mosos que según ella se ignora su paradero y lo mismo sus padres.

Núm. 3 de orden, Alfonso Nacarino Fernández, hijo de Juan y de María, naturales de esta villa; nació el 11 de Abril de 1882.

Herrera de Alcántara 26 de Enero de 1902.-El Alcalde, Manuel Fernández.-El Secretario Diego Caro.

### ACEITUNA.

Extravio de semoviente.

El día 20 del actual ha desaparecido de un prado al sitio de las Lagunas, en este término, un jumento de tres á cuatro años de edad, pelo negro con barriguera blanca, alzada regular y sin ninguna otra seña particular.

Aceituna 22 de Enero de 1902.-El Alcalde, Juan Pérez.

#### ELJAS.

Lista de Concejales y número cuádrnplo al de éstos de mayores contribuyentes, que tienen voto en la elección de Compromisarios para la de Senadores en este término municipal, los cuales con la designación de cargos se expresan á continuación.

#### Concejales.

D. Baldomero Payo Pachán, Alcalde Presidente. Valentin Calixto Soita, primer Teniente. León Rodríguez González, segundo Teniente. Justo Urbano Núñez, Regidor sindico.

Vicente Moreno Ramos, Regidor primero. Salustiano Martín Vaz, idem see gundo. I loh esoismoino Hilarion Baquero Noche, id. ter-Wenceslao Frade López, id. cuar-

Nicolás Soita Carrasco, id. quinto Tribunales ordinarios en todos ar

### Contribuyentes.

D. Pedro Fernández Obregón. Luciano Moreno Martín. Cayetano Moreno Ramos. Isidoro Calixto Martín. Esteban Flores Fernández. Plácido Moreno Galavis. Pascasio Silva Payo. Cayetano Martin Moreno. Martin Moreno Calixto. Pablo Martin Ramos. Vicente Urbano Noche. Bruno Fernández Obregón. Juan Bautista Moreno Soita. Alejo Ramos Payo. Teodoro Moreno y Moreno. Silverio Fernández Dominguez. Benito González Fernández. Raimundo Pérez Moreno. Bruno Moreno Calixto. Claudio Sánchez Dominguez. Vicente Moreno López. Petronilo Frade López. Casimiro Rivas Ramos. Mateo Rivas Soita. bre. Monopolios, Ordense- como el pastant Pascasio Rivas Blanco. Anastasio Rodríguez Baquero. Zenón Martín y Martín. Francisco Fernández Martín. Liborio González Moreno. Fernando Rodríguez Sánchez. Antonio González Fernández. Toribio Rojo Calixto. Sebastián Urbano Noche, Lucio Blanco López. Valentin Bellanco Ramos. Pedro Carrasco Alonso.

Eljas 20 de Enero de 1902.—El Señores del Ayuntamiento. Alcalde, Baldomero Payo.

Copia de las listas de vecinos de este pueblo que en dicho año tienen derecho á elegir Compromisarios para Seuadores y contra los cuales no se ha producido reclamación algunadurante los veinte días que han estado expuestas al público.

Señores de Ayuntamiento.

nistrativos é informe de los,e D. Antonio Holgado Guerra, Alcalde.uqui renciondimnes Luis Durán Ollero, primer Teniente. Francisco Díaz Domínguez, segundo id. Jolidia v cvid-Narciso Giménez González, Síndico. Juan Felipe Alcántara, Suplente. Lorenzo Carrasco Mata, Concejal. Jose Monroy Vinagre, id. Francisco Luis Monroy, id.

on de cudditos y de reorganización Cuidruplo de vecinss mayores conobolieg le tribuyentes. Stalla v. noi

José Vinagre Monroy, id.

D. Gabriel González Pizarro. Calixto Guerra Vinagre. 10 281 96 Antonio Jiménez González. Alonso Vinagre Holgado. Valdepeñas 22 de Enero de 1902. Matías Maestre Fernández. Antonio García Iglesias. José Antequera Gil. Pablo González Pizarro. Lorenzo Alcántara García. Ramón Durán Ollero. Benito Borreguero Pavón. Francisco Cortés Lázaro.

Isidro García Iglesias. Diego Suárez Municio. Juan Yáñez Alcántara. Nicasio Vinagre Holgado. Gonzalo Polo Pulido. Juan Guerra Alcántara. Blas Suárez Pulido. Antonio Puerto Barra. Joan Monroy Guerra. Domingo Vinagre González. Alonso Holgado Jiménez. José Barra Merino. Antonio Alcantara García. Mateo Pulido y Pulido. Miguel Maestre Vinagre. Pedro Bazago Pérez. Gregorio Martin Barra. Perfecto Antequera Maestre. José Rubio Díaz. Narciso Delgado González. Justo Guerra García. Sabas Durán Monroy. Quintin Dominguez Garcia.

para su exposición al público mediante inserción en el Boletín Oficial de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 pongo la presente con el visto bueno y sello del Sr. Alcalde en Sierra de Fuentes á 22 de Enero de 1902.—Cristobal Márquez. - V.º B.º, el Adlcalde, Antonio Holgado. Holonevistal ,oros

#### ciones, indecerninando y cion de Legger VALDECANAS Adlugação

J. . . . . sorreternill sorro. Copia de la lista de los Concejales que componen el Ayuntamiento de esta villa y de los mayores contribuyentes vecinos, con derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, formada con arreglo á lo prevenido en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, la cual es definitiva en atención á no haberse presentado reclamaciones.

D. Antonio Muñoz Fernández. José Solis Cordero. SIERRA DE FUENTES. Donato Muñoz Martín. Francisco Muñoz Sánchez. Paplo Salas Martin. Vacante el cuarto Regidor.

Mayores Contribuyentes.

D. Antonio Payero Beas. Antonio María López Rodríguez. Eugenio Fernández Jiménez. Basilio Martín Sandez. Lorenzo López Rodríguez. Ignacio Payero de Jesús. Isidoro López Rodriguez. Manuel Salas Muñoz. Domingo Matías Roman. José López Rodríguez. Zacarias Muñoz y Muñoz. Pablo de Guzmán Gómez, roi led Estéban Martin Sánchez. Zacarias García Porras. Genaro Herrero Soto. Juan Antonio Muñoz Calero. Pío Manglano Izquierdo. Eusebio Muñoz Martín. Narciso Melo Giménez. Benito Martin Sánchez, jeong georg Santiago de Guzmán Gómez. Francisco Montero López. Fulgencio Ballestero Sánchez. Pedro Bejarano Díaz.

-El Alcalde, Antonio Muñoz.-El Secretario, Antonio Payero Beas.

CÁCERES: 1902.

Contabilidad del perfodo del Formación de las TIP. DE SUCESORES DE ALVAREZ. Manuel Maestre Gil.